

284. Rodríguez López, don Jesús María.
285. Rodríguez Molina, don Lorenzo.
286. Rodríguez Montero, don Ramón.
287. Rodríguez Otero, don Virgilio.
288. Roger Ortiz, don Vicente.
289. Romero Blanch, don José.
290. Ros Nicoláu, don Salvador.
291. Ros de Ursinos Tusó, don Luis.
292. Rosell Saurina, don Agustín.
293. Rosell Vila, don José.
294. Rubio Giner, don Miguel.
295. Ruiz Aguilar, don Leopoldo.
296. Ruiz Cardona, don José Luis.
297. Ruiz González de Linares, don Leandro.
298. Ruiz Roderó, don Juan Manuel.
299. Sáenz Bretón, don Angel.
300. Sáenz Bretón, don Antonio.
301. Sáenz Ruiz, don Tomás.
302. Saiz Martínez, don Ignacio.
303. Salazar Bove, don Emilio.
304. Sánchez González, doña María del Pilar.
305. Sánchez-Gutiérrez, doña Elvira.
306. Sánchez Martín, doña Agustina.
307. Sánchez-Reyes Mata, don Jesús.
308. Sánchez Real, don José.
309. Sánchez Rodríguez, don Benito.
310. Sánchez-Gabriel Fernández-Giro, don Mariano.
311. Sandoval Domenech, don Joaquín.
312. San Juan Romeo, don Angel.
313. Santa María Merlo, don Guillermo.
314. Sanz Estefanía, don Francisco.
315. Sebastián Aguilar, don Carlos.
316. Seguí Pons, don José María.
317. Segura Arias, don Antonio.
318. Serrés Fortuny, don José.
319. Simón Martín, doña María Asunción.
320. Sonet Alvarez, doña Dolores María.
321. Soto Rodríguez, don Enrique.
322. Soubrier Fernández, doña Elisa.
323. Taix Planas, don Juan.
324. Tejedor Moirero, don Manuel.
325. Tomás Lorente, don Francisco.
326. Torre Rodríguez, don Francisco de la.
327. Torres Iriarte, don Antonio.
328. Torres Pacios, don Manuel Matías.
329. Tortajada Hervás, doña Felisa.
330. Turégano Coitreras, don Alfonso Alejandro.
331. Ubeda Dolz, don José.
332. Valero Hernández, don José.
333. Valle Ramos, doña María de los Angeles del.
334. Varela y Alvarez de Toledo, don Francisco Celso.
335. Varela y Alvarez de Toledo, don Luis.
336. Vázquez Ramudo, don Francisco.
337. Vázquez Vázquez, doña María Teresa.
338. Velasco Agudo, don Esteban M.
339. Vicente Barrueco, don José.
340. Vicente Sánchez, don Jesús.
341. Viel Ramírez, doña Trinidad.
342. Villalón Soto, don Mariano.
343. Vitaller Alba, don Alejandro.
344. Vizuete Martín, don Eugenio.
345. Yepes Atanasio, don Juan.
346. Ygueros Achabal, don Benjamín.
347. Zabalza Ayerdi, don Luis.
348. Zamora de la Figuera, don Joaquín.
349. Zapico Orviz, don Ceferino.
350. Zubieta Gómez, don Pedro.

2.ª Siendo condición precisa para poder tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud hallarse en posesión de uno cualquiera de los títulos a que hace referencia el apartado e) de la norma primera de la convocatoria, según los distintos grupos de enseñanzas a que aspiren, y no viniendo obligados los aspirantes a presentar dichos títulos y cumplir los demás requisitos exigidos en las normas segunda y tercera hasta el momento de ser nombrados y antes de tomar posesión de sus cargos, se recuerda a los concursantes que figuran en las relaciones precedentes que la admisión al concurso queda siempre condicionada a que reúnan concreta y claramente las condiciones señaladas en la convocatoria, sin que puedan alegar equiparación o similitud de títulos que posean con los que concretamente se exigen en la convocatoria mientras tal equi-

paración no haya sido expresamente reconocida mediante el oportuno Decreto de que les habilite para poder concursar a las plazas mencionadas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1960.—El Director general,  
G. Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional del Departamento.

\*\*\*

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer diecinueve plazas de Ayudantes de Economía doméstica del Servicio de Extensión Agrícola.*

Vistas las solicitudes presentadas para tomar parte en el concurso-oposición para proveer diecinueve (19) plazas de Ayudantes de Economía doméstica del Servicio de Extensión Agrícola, esta Dirección General ha tenido a bien declarar admitidas y excluidas a las siguientes señoritas:

### Admitidas:

- Número 1.—Gallur Gómez, María del Pilar.  
Número 2.—García Martín, Carmen Adelina.  
Número 3.—García Ramos, Ana.  
Número 4.—González Redondo, María del Pilar.  
Número 5.—González Sánchez, Pilar.  
Número 6.—Gutiérrez Celis, Inés Esperanza.  
Número 7.—Mejías Cerpa, Concepción.  
Número 8.—Moreno Barrio, Teresa.  
Número 9.—Ortega Castañeda, Manuela.  
Número 10.—Ortiz Sobrón, María Esther.  
Número 11.—Reyna Vicente, Elena.  
Número 12.—Santa Marta Caballero, María Cruz.  
Número 13.—Sanz Pérez, María Ascensión.  
Número 14.—Vives Zapata, Maravillas.  
Número 15.—Compte Colomer, María Mercedes.

### Excluidas:

Por no reunir la condición del apartado a) de la base primera:

- Número 16.—Méndez Trufero, María de la Cruz.  
Número 17.—Vicent Cortina, Amparo.

Por no reunir la condición del apartado f) de la base primera:

- Número 18.—Mañas Diaz, Josefa.

Madrid, 27 de diciembre de 1960.—El Director general, Santiago Pardo Canals.

\*\*\*

*RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones para Auxiliares Administrativos no funcionarios del Patrimonio Forestal del Estado.*

Terminado el plazo de admisión de instancias correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 1960, se inserta a continuación la relación de los opositores admitidos a examen, consignándose los que han solicitado tomar parte en el ejercicio voluntario de idiomas:

| Nombres                                    | Ejercicio voluntario |           |
|--|----------------------|-----------|
|  | De francés           | De inglés |
| Abuín Capón, Esther .....                  | —                    | Si        |
| Alonso Lavillo, Gregorio .....             | —                    | —         |
| Alvarez Montenegro, María del Carmen ..... | —                    | —         |
| Alvarez Vega, Lidia .....                  | Si                   | Si        |